



Cultura y Patrimonio Histórico

AYUNTAMIENTO Y FUNDACIÓN "LA CAIXA" CONVOCAN EL IV PREMIO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA PARA INCENTIVAR EL TEJIDO CREATIVO MALAGUEÑO

Está dotado con 12.000 euros y el plazo para presentar las candidaturas se abre mañana y se cerrará el próximo 18 de enero

03/12/2023.- Desde mañana lunes 4 de diciembre hasta el próximo 18 de enero de 2024 está abierto el plazo para presentar propuestas a la cuarta edición del Premio a la Producción artística que ponen en marcha el Consistorio, a través del Área de Cultura y Patrimonio Histórico, y la Fundación "la Caixa". Tiene una dotación total de 12.000 euros para el proyecto ganador. El viernes se publicó la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Tal como señalan las bases: "La finalidad del certamen es la de premiar al tejido creativo malagueño en distintos soportes, con la idea de evitar que ningún proyecto artístico de valor se quede sin realizar por falta de medios, quedando excluidas aquellas disciplinas que ya son objeto de otros premios por parte del Ayuntamiento de Málaga, como son los casos de novela, ensayo, poesía y guion teatral".

Este premio está dirigido a las personas físicas o jurídicas, nacidas o residentes en la ciudad de Málaga o bien que desarrollen su actividad artística en nuestra ciudad mediante el establecimiento de una sede física, cuyos proyectos de creación, o ya en fase de producción o ejecución, contribuyan a la reactivación del tejido cultural local y a la oferta de la ciudad. Cada participante podrá presentar un único proyecto que deberá ser inédito y original.

El proyecto será de libre elección. Deberá especificar sus objetivos, planes de actuación, fases de desarrollo, presupuesto detallado, metodologías y líneas de investigación si las hubiere. En ningún caso podrá contener referencia alguna que lleve a identificar al autor o autores del proyecto.

La solicitud, dossier artístico y proyecto ya se pueden presentar, en todos los casos, preferentemente, por vía telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga conforme al trámite específicamente creado y publicado al efecto a través del siguiente enlace:
<https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=7084#!tab4>





En caso de presentación presencial, la obra se presentará independiente del dossier artístico y de la solicitud de participación en papel, que deberá de cumplimentarse y firmarse debidamente. En el caso de que el proyecto se presentara a través de un dispositivo de almacenamiento externo tipo pen drive o similar éste se presentará, igualmente, de forma independiente al de la solicitud y dossier artístico. La solicitud de participación deberá dirigirse al Edificio del Archivo Municipal, Alameda Principal nº 23; CP-29001, Málaga o a cualquiera de las oficinas y registros habilitados legamente conforme a la disposición anteriormente citada. En la solicitud deberá constar el siguiente título “IV Edición de los Premios Cultura del Ayuntamiento de Málaga 2023”.

El jurado estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio provenientes del mundo de las artes en sus distintas disciplinas, especialmente de las artes plásticas y visuales.

Los proyectos se seleccionarán atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

- Creatividad, calidad e interés del proyecto, así como la singularidad de la propuesta (4 puntos)
- Viabilidad económica del proyecto y coherencia del presupuesto con las actividades planteadas. (4 puntos)
- Claridad y precisión en la presentación del proyecto (2 puntos)

